

TIEMPO DE CAMBIOS

Fiel a su cita anual, un nuevo número de La Concordia ve la luz en este año 2010. El formato elegido en el número 1 ha dado un resultado muy satisfactorio y nos ha permitido difundir gran parte de los aspectos más interesantes relacionados con nuestra cofradía.

No obstante, el implacable paso del tiempo y las cambiantes circunstancias nos han llevado a una necesaria reflexión sobre el futuro de esta publicación.

Es una realidad innegable que las nuevas tecnologías van calando cada vez más en todos los estratos sociales y que la comunicación escrita, tal y como la veníamos entendiendo hasta ahora, está sufriendo importantes transformaciones como consecuencia de la aparición de Internet, con sus portales institucionales, sus blogs y sus redes sociales.

El papel principal que otrora tuviera la letra impresa como medio de comunicación está cediendo su lugar a otros vehículos de comunicación más accesibles, baratos y efectivos.

Esta realidad no puede quedar al margen de las cofradías, que son entidades vivas en el tiempo y en el espacio, y que por tanto deben evolucionar de la mano de las sociedades en las que se desenvuelven.

No obstante, el papel sigue siendo imprescindible para muchos de nosotros, su cercanía y su apropiabilidad material nos hace sentir como un patrimonio propio los contenidos de las publicaciones que atesoramos en nuestras bibliotecas.

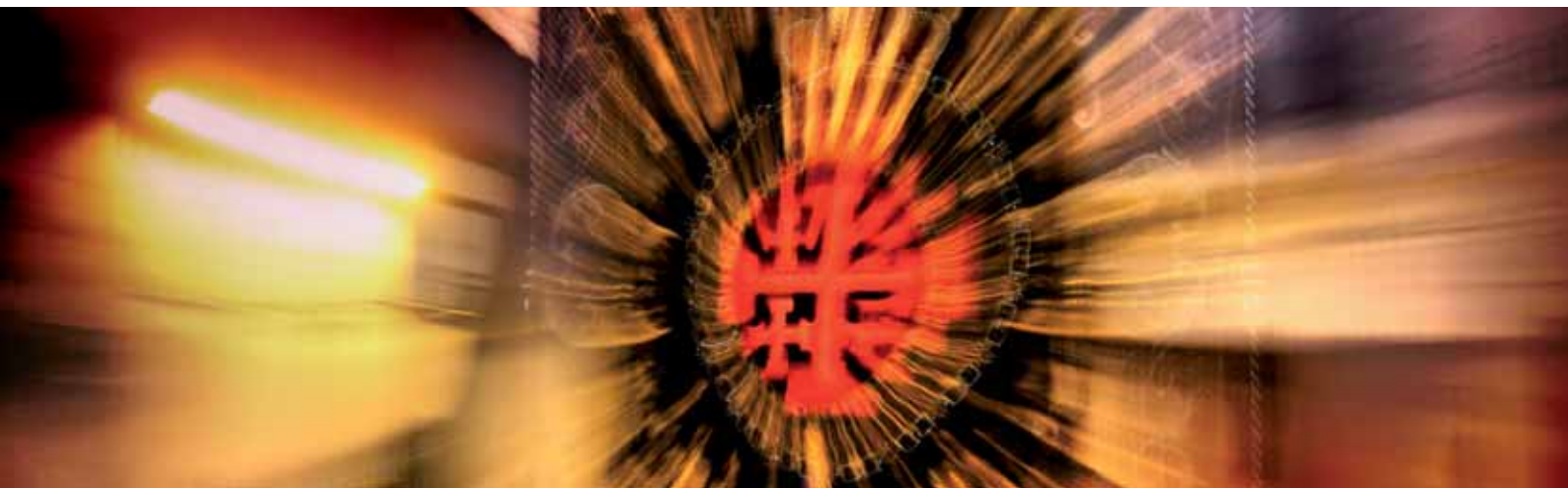
Por ello y tras muchas deliberaciones nos hemos inclinado por una solución intermedia que aúne la tradición y la modernidad. Se ha optado por dar cabida a un nuevo formato para “La Concordia”, que a partir del año próximo también llegará a ustedes como “La Concordia Digital”.

Esta nueva herramienta constituirá la base de comunicación ordinaria entre cofradía y cofrades. Esto no implica la desaparición de la Concordia en papel, pero sí nos llevará a una modificación de su periodicidad, que pasará a ser mayor, pero, entendemos, que de mayor calidad al aglutinar en el número

impreso lo más destacado de anteriores ediciones digitales.

En la confianza de poder seguir siendo útiles a la comunicación cofrade, de una u otra manera, “La Concordia” seguirá al servicio de todos sus lectores.

**Las cofradías
deben evolucionar
de la mano de las
sociedades en las
que se desenvuelven**



Estandarte

**EDITA**

Real y Muy Ilustre Cofradía del Santo Sepulcro
de Nuestro Señor Jesucristo.

CONSEJO EDITOR

Presidenta: Marta López Pina

Vocales: Antonio Ayuso Márquez

Luis Luna Moreno

José Luis Durán Sánchez

FOTOGRAFÍAS

Juan Carlos Caval

PORTADA

Juan Carlos Caval

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Molina Fotomecánicos, S.L.L.

IMPRIME

Tipografía San Francisco, S.A.

DEPÓSITO LEGAL

MU-581-2004

ISSN: 1697-9516

Las fotografías son propiedad de sus autores y
quedan sujetas a lo que la ley de Propiedad
Intelectual establece para su reproducción y
transmisión.

Los editores no se hacen responsables del con-
tenido de los artículos ni de las opiniones verti-
das en los mismos que serán responsabilidad
exclusiva de sus autores.

POR LA DECLARACIÓN DE NUESTRA
SEMANA SANTA DE INTERÉS TURÍSTICO
INTERNACIONAL.

ÍNDICE

Tiempo de cambios	1
Índice	2
José Manuel Lorca Planes, Obispo de Cartagena	4
Carta del presidente.	
Antonio Ayuso Márquez	6
El Altar de la Concordia en Santo Domingo.	
José Alberto Fernández Sánchez	8
Las llagas de Cristo.	
Enrique Carmona Guillén	13
Apuntes y fuentes sobre Semana Santa.	
Isabel Mira Ortiz	16
Iconografía de San Juan en la Concordia del Santo Sepulcro de Murcia.	
José Luis Melendreras Gimeno	21
El valor de lo simbólico.	
Francisco José Alegría Ruiz	23
Devoción y culto a la capilla del Santo Sepulcro (Años, 1668-1789).	
José Iniesta Magán	25
El rito gregoriano de la Misa y las Cofradías Pasionarias.	
Diego Luis Baño Jiménez	30
Música y libro	35
Cocina de Cuaresma. Olla gitana.	
Enrique Carmona Guillén	36





JOSÉ MANUEL LORCA

Obispo de Cartagena

Queridos hermanos y cofrades.

Cuando estamos cerca de los días de la Semana Santa salgo a vuestro encuentro con un especial respeto por la vocación y tarea del ser cofrade y por el servicio que prestáis a la fe en nuestro pueblo con las procesiones de Semana Santa. En los días centrales de la Semana de Pasión, nuestros ojos no tienen otro destino que la Muerte y la Resurrección de Nuestro Señor y la veneración de los que fueron testigos de este Misterio de amor, especialmente de la Santísima Virgen María. Bien sabéis que las cosas importantes necesitan preparación, os lo digo a vosotros que dedicáis muchas horas de trabajos y cuidáis hasta los mínimos detalles estéticos, pero no me quedo sólo en esos aspectos, me refiero también a la necesidad de ir más allá de las imágenes, hasta llegar a la fe, a Jesús mismo, escuchar su Palabra y seguirle todos los días. De vosotros he aprendido que ser cofrade es una vocación y ya conocéis las condiciones evangélicas para seguir a Jesús: dejarlo todo, cargar con la cruz cada día y olvidarnos de nosotros mismos.

En la Semana Santa se pone en escena lo que supone cargar con la cruz porque físicamente se lleva, más aún, llevamos al crucificado, comprendiendo mejor lo del peso, sacrificio, dolor,...

En la Semana Santa se pone en escena lo que supone cargar con la cruz porque físicamente se

lleva, más aún, llevamos al crucificado, comprendiendo mejor lo del peso, sacrificio, dolor,... y que paso a paso, sobre los hombros, se carga el peso del Amor de Dios. Un nazareno, cofrade o hermano, un perfecto Amigo de la Cruz es un verdaderos porta-Cristo, o mejor, puede decir con toda verdad: “ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Gál. 2,20). Espero que haya sintonía entre el Cristo crucificado que va sobre el trono y el que lo lleva sobre sus hombros. ¿Escucháis a este amable Jesús? El Señor os grita: “venid detrás de mí” (Mt. 4,19), y seguidme, que “quien me sigue no anda en tinieblas” (Jn. 8,12).

Queridos amigos y cofrades: El Maestro bueno va delante, descalzo, la cabeza coronada de espinas, el cuerpo completamente ensangrentado, y cargado con una pesada Cruz. Sólo le siguieron unas pocas personas, quizás eran las más valientes; otros muchos desaparecieron, sea porque no escucharon la voz suave de Jesús en medio del tumulto del mundo, o sea porque les faltó el valor necesario para seguirle en su pobreza, en sus dolores, en sus humillaciones y en sus otras cruces. Piensa que la escena puede repetirse también hoy, pero no tengas miedo, sigue adelante... y “¡Ánimo!, que yo he vencido al mundo” (Jn. 16,33).

Si de verdad sois amigos de la Cruz, el amor, que es siempre ingenioso, os hará encontrar muchas pequeñas cruces con las que os iréis enriqueciendo sin daros cuenta y sin peligro de vanidad, que no pocas veces se mezcla con la paciencia cuando se llevan cruces más deslumbrantes. Y por haber sido fieles en lo poco, el Señor, como lo prometió, os constituirá sobre lo mucho (Mt 25,21.23); es decir, sobre muchas gracias que os dará, sobre muchas cruces que os enviará, sobre mucha gloria que os preparará...

De una manera especial os recomiendo que aprovechéis este Año Jubilar y peregrinéis a Caravaca de la Cruz, que Dios derramará sobre vosotros abundantes gracias, además de las indulgencias que lucraréis.

Como vuestro Obispo, os animo a hacer vuestra Cofradía **una casa y escuela de comunión eclesial**¹ buscando, para ello, las razones que hallaréis inscritas en la misma constitución de vuestro ser cristiano y cofrades, y en la misión que estáis llamados a llevar a cabo. Este es un aspecto nuclear, las mismas palabras “cofradía” y “cofrade”, como “hermandad” y “congregación”, hablan de fraternidad. Por esta razón, ruego que se faciliten más oportunidades para una seria formación y para madurar en la comunión entre los hermanos, trabajando desde ella y, reconocida la condición humana, reavivad la necesidad del saber perdonar, especialmente si vinieran “horas bajas”, ya que el amor cristiano ayuda a superar todas las dificultades. La Semana Santa es cosa de todos los cofrades y su estilo lo marca el Evangelio, aunque se tolere una llamada “civilizada rivalidad”, con el fin de mejorar aspectos externos. Es recomendable que la Cofradía tenga una dimensión social, de ayuda a los más necesitados, en la forma y modo que estimen más adecuado, porque la dimensión de caridad evita toda tentación de pasarse en lujos con las imágenes, mientras Cristo sigue pasando hambre o frío.

Cuidad con especial esmero la inserción de la Cofradía en la comunidad parroquial y la estrecha colaboración con el párroco, que es el consiliario nato de la misma. Alabo la integración de muchos de vosotros en los servicios parroquiales, en las catequesis, Cáritas, consejos pastorales o de economías y demás iniciativas; también a los que hacen su programación anual, así como los actos de culto a las imágenes titulares de especial devoción u otras actividades.

Ruego al Señor Jesús por vosotros y por vuestra familia, el mejor ámbito para pasar la fe a los hijos, nadie más adecuado que sus propios padres, que les dan ejemplo y que no descuidan la celebración del Día del Señor, la Misa dominical. Tened la seguridad que la vida de fe ayudará a ser mejores cristianos y mejores ciudadanos.

Concluyo con palabras de aliento, deseando que la preparación para esta Semana Santa 2010 sea una oportunidad para crecer como cristianos, porque sabemos que podemos contar siempre con la ayuda de Dios² y con la protección de la Santísima Virgen María, Madre y modelo de fe.



Santo Sepulcro saliendo de San Bartolomé

¹ VATICANO II, Constitución sobre la Iglesia, 1: “La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o señal e instrumento de la unión íntima con Dios y de la Unidad de todo el linaje humanos”. Esto exige que la Iglesia sea

casa y escuela de comunión por la incidencia que esto tiene en la transformación de la humanidad en una familia unida y solidaria.

² JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Mane Nobiscum Domine*, 29



CARTA DEL PRESIDENTE

Antonio Ayuso Márquez

Este año, ha sido un año bastante duro, para nuestra Cofradía, pues nos han dejado una serie de personas que, aparte de su condición de cofrades, han participado activamente en la vida de nuestra cofradía durante muchos años. De ahí que quiera aprovechar este nuevo número de nuestra Revista La Concordia para tener un breve recuerdo de cada uno de ellos. Tomás Conesa Alonso, ocupó durante la época de nuestro querido Pepe Carmona, la secretaría y la tesorería de la Cofradía. En unos tiempos bastante difíciles, en los que sin embargo gracias al trabajo de gente como él, consiguieron vencer muchos obstáculos y marcar el camino para que nuestra Cofradía lograra el lugar de honor que goza en la actualidad. Rafael Enrique Ayuso Márquez, mayor-domo regidor del tercio Virgen de la Soledad, siempre trabajó intensamente por nuestra Cofradía, sobre todo en la época en la que los cofrades alumbrantes de este tercio vestían túnicas negras con capa de raso blanca. En aquellos años, apenas quedaban túnicas. Él, sin embargo, las buscaba y rebuscaba con los escasos

datos que tenía sobre su existencia y no paraba hasta recomponer un tercio, que aunque tuviera un número reducido de miembros, fuera sin embargo digno de acompañar a nuestra Virgen de la Soledad. Sin ningún género de dudas, gracias a su trabajo, este tercio no se perdió, y hoy, estoy seguro que Rafael Enrique, en ese lugar privilegiado que ahora ocupa, seguirá intercediendo por todos nosotros. Isabel Aransay, camarera del paso de la Virgen de la Amargura, ha sido la última en abandonarnos, y nos deja también un gran trabajo en esta cofradía, en el puesto que desempeñaba como camarera, estando pendiente de todo lo que pudiera necesitar la Virgen de la Amargura.

Estoy seguro que al igual que nuestros hermanos anteriores, seguirá pidiendo por todos nosotros y por todo el trabajo que aún nos queda por hacer. Descansen en Paz y que nuestro Señor del Sepulcro, la Virgen de la Soledad y de la Amargura les recompenen, todo el trabajo, esfuerzo y dedicación que han tenido durante sus vidas para engrandecer a nuestra Cofradía.

Como ya os anunciaba el pasado año, el Ayuntamiento de Murcia ha concedido la medalla de oro de la ciudad a nuestra Cofradía, estando pendiente de fijar el día en el que se llevará a cabo la entrega de esta gran distinción, que gracias al esfuerzo y al trabajo de todos nos han concedido.

También quiero felicitar a nuestro Nazareno de

Honor, nombrado por el Cabildo Superior de Cofradías de Murcia D. Javier García-Villalba Álvarez, a quien se le reconoce de esta manera una gran trayectoria nazarena y, sobre todo, un gran trabajo desempeñado en la Cofradía del Santo Sepulcro.

En esta Semana Santa al contemplar a Jesús

muerto en la cruz, asumamos el compromiso de defender, como Él, la verdad y la justicia, de llevar una vida auténtica y coherente. Solo así seremos sus discípulos, sus seguidores, aunque tengamos que llegar con la cruz hasta el calvario.

La Cruz es la revelación más clara y total de la persona de Jesús y su obra. Jesús es también la imagen del hombre, y en la cruz se nos revela el sentido del pecado y de nuestra vida. En la victoria de Cristo está la fuerza para llevar nuestra propia cruz.

Que tengamos todos una gran Semana Santa, en la que acompañemos a nuestro Señor, en su Pasión, Muerte y Resurrección.

Nazareno en penitencia





EL ALTAR DE LA CONCORDIA EN SANTO DOMINGO

José Alberto Fernández Sánchez

Contra lo que cabría pensar, a tenor de los acontecimientos socio-políticos del momento, el conocido como Sexenio democrático no supuso una desaparición de la vida de las cofradías penitenciales murcianas. Todo lo contrario, el álgido debate ideológico, la controversia religiosa,..., impulsaron el desarrollo del culto de las distintas manifestaciones católicas (entre ellas las procesiones) hasta suponer el auténtico inicio del periodo renovador conocido como Semana Santa romántica que culminará en las décadas finales del XIX. Las disputas de corte anti-religioso que alcanzaron de manera palpable a las cofradías de distintos puntos de la vecina Andalucía, con su capital a la cabeza, gestaron en la capital murciana un ambiente propicio para la exaltación del culto cristiano tanto dentro como fuera de los mismos templos¹.

Obviamente, el corte moderado del gobierno municipal favoreció un periodo de relativa tranquilidad (salvo, quizá, el epílogo cantonal) en la que, incluso los políticos progresistas, se vincularon notoriamente con el fenómeno público de la Semana Santa y, particularmente, con las procesiones². En efecto, la religiosidad pública de los cortejos fue entendida por el colectivo como un elemento propicio y útil para la incipiente política regionalista que culminaría en poco tiempo con la proclamación del denominado cantón murciano. Resulta innegable, en este sentido, el sentimiento localista con el que se asociaba el acontecimiento penitencial hasta convertirse en auténtico símbolo de la idiosincrasia de la ciudad. Esta actitud positiva favoreció la actividad de artesanos y artistas en torno a las tradicionales labores que, como la talla, la escultura o el bor-

rado, se prodigaron durante los años del Sexenio. No en vano, una de las obras más representativas del periodo tuvo como protagonista a una institución pasionaria, la Concordia del Santo Sepulcro, que mandó ejecutar en su nueva sede de Santo Domingo un altar en el que exponer adecuadamente al culto sus imágenes titulares.

El proyecto y su ejecución estuvieron motivadas por el estado de abandono de las propias tallas que, desde los tiempos de la exclaustración en 1836, habían sido retiradas del culto. Tras diversos traslados de sede, la llegada al antiguo templo dominico (1869) alentó el retorno de las imágenes a su originario carácter cultural para lo que pronto se comenzó a trabajar en la labra de un nuevo retablo que ocuparía la totalidad del presbiterio de la iglesia con un carácter “provisional”³.

Una de las obras más
representativas del
Sexenio tuvo como
protagonista a una
institución pasionaria,
la Concordia del
Santo Sepulcro

Un año más tarde aparecen noticias sobre el estado de la obra definitiva que ya se encontraba en marcha “*en la iglesia del Santo Rosario*”⁴, denominación que

1 A este respecto ver Vilar, J.B., *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1983, págs. 175-211.

2 Tal como relataría años más tarde Díaz Cassou, P., en su *Pasionaria mur-*

ciana. La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980 (Reimpresión), pág. 126-128.

3 *Diario La Paz*, Murcia, Viernes 2 de Abril de 1869.

4 *Diario La Paz*, Murcia, Martes 5 de Abril de 1870.



recibía la totalidad del conjunto dominico al ser esta Archicofradía la depositaria legal de los derechos sobre la misma desde la salida de los predicadores. A pesar de encontrarse, por lo tanto, en un espacio facilitado por otra cofradía la propia Concordia vive en este momento un periodo de cierta holgura ya que a las labores del nuevo retablo se une una “*mayor ostentación*”⁵ en sus cultos y durante la propia procesión: a la que se incorpora durante su entrada al templo la interpretación del *Miserere*.

Ya en 1871 los ejercicios propios de la *Agonía de Jesús* se realizan en el altar ejecutado en Santo Domingo que, a tenor de ello, se debía encontrar totalmente concluido⁶. El erudito Fuentes y Ponte, ejecutor de su traza, relata en su *España Mariana* la composición del mismo: estructurado en torno a “*un enorme monte, en donde están empotradas tres mesas de alta, la del centro para la celebración y las otras accesorias, aunque unidas: sobre la del centro se alza una gradería de*

escalones elevados, en donde se penetra un sagrario para exposición de Su Divina Majestad, y apoyada en la última grada y abierta en la roca del monte se ve la jamba y dintel del sepulcro de Jesús: tras de un cristal se ve el desnudo cuerpo del Redentor, con los pies hacia el observador é inclinado en una losa de bastante pendiente para poder ver todo su santo cuerpo. Sobre las gradas de los altares accesorios laterales se alzan, asimismo empotradas en la montaña, dos astas con acristalados huecos, donde se veneran, en el de la izquierda del observador á Nuestra Señora de la Soledad,..., y en el de la derecha San Juan Evangelista... El monte se distribuye en rampas y desfiladeros rizados de rocas, y en la cúspide se alza sola la Vera-cruz, iluminada por un rojizo trasparente, de cuyo foco irradia una gran ráfaga de cuatro órdenes de rayos dorados en varias combinaciones y términos... todo el presbiterio está rodeado de un muro con dos puertas monumentales de bronce, y desde el muro



San Juan en la Iglesia

5 Idem.

6 *Diario La Paz*, Murcia, Jueves 6 de Abril de 1871.



Cristo de Santa Clara la Real

se ve el horizonte azul, en donde destaca la composición artística que dejamos descrita y dos enormes candelabros de bronce que completan la misma". Por último, hace alusión a los materiales utilizados (granito rojo, bronce para los relieves y esgrafiado) y los estilos empleados (orden arquitectónico griego, egipcio y gusto policromo) siempre dentro de la ambigua nomenclatura artística de la época⁷.

Desde el punto de vista formal el altar responde a los componentes estilísticos del romanticismo buscando un ambiente adecuado para la exposición de las imágenes con una innegable carga idealista, monumentalista y fantástica. Efectivamente, lejos del historicismo que se presupone a la figura de Fuentes y Ponte (como dejó probado en el diseño de los armados de la Sangre) aquí traza un espacio efec-

tista e imaginario. Las composiciones en risco son una constante en la Murcia del momento y se convertirá, posteriormente, en una de las señas de identidad de su discurso pasionario. No en vano, gran parte de los *monumentos* de Jueves Santo que el escenógrafo Sanmiguel ejecutó con destino a los templos de la ciudad responderán a la tipología aunque, en estos últimos casos, adaptados a la práctica pictórica⁸. Evidentemente, se ha de poner de relieve la adopción de elementos sacramentales en torno al culto de la figura de Cristo Yacente desde el Barroco: la idéntica concepción de altar y monumento señala al cuerpo inerte de Cristo como símbolo de la reserva eucarística, culminando un proceso que se hacía especialmente presente durante la procesión del Santo Entierro⁹.

⁷ Fuentes y Ponte, F.J., *España mariana. Provincia de Murcia, (Parte primera)*, Murcia, Fundación centro de estudios históricos e investigaciones locales, 2005, pág. 100.

⁸ Jorge Aragoneses, M., *Pintura decorativa en Murcia. Siglos XIX y XX*,

Murcia, Diputación Provincial, 1964, págs. 423-447.

⁹ Fernández Sánchez, J.A., "El paso del Santo Sepulcro en Murcia durante el siglo XIX" en *Tertulia*, n°5, Murcia, Tertulia la Familia Nazarena, 2006, págs. 46-49.



La inclusión de iluminaciones con efectos de luz señala, además, el interés del romanticismo por crear atmósferas sobrenaturales: esta idea tuvo una gran repercusión local concretándose en las décadas finales del *ochocientos* en el gran episodio configurador del trono murciano al modo de *tramosyas operísticas* y simbólicos *carros de fuego*¹⁰.

A pesar de que la presencia del altar fue completada con un constante programa de cultos, en honor de las imágenes citadas, en el año 1875 se decidió la “*suspensión*” de los mismos ante los problemas surgidos durante la procesión de ese año: al parecer, un incidente motivado por el protocolo del cortejo suscitó el enfado del “*teniente de la parroquia de San Miguel*”¹¹ de quien debía depender la tutela religiosa de templo del Rosario. Aquí se iniciaron una serie de disputas que llevaron, finalmente, a la corporación de los comerciantes a abandonar el templo en 1884¹² con destino a la parroquia de San Bartolomé. Pese a ello la nueva sede presenta el problema de no admitir el culto público a las imágenes de la Concordia a lo largo del ciclo litúrgico anual: ello motiva, tan sólo dos años después, la vuelta a Santo Domingo una vez superados los inconvenientes con la autoridad eclesiástica¹³. Allí se da cuenta en 1888 de la recupe-

Se iniciaron una serie de disputas que llevaron a la corporación de los comerciantes a abandonar el templo en 1884 con destino a la parroquia de San Bartolomé

El altar se convirtió en testimonio de un periodo de esplendor en el culto a las imágenes titulares de la institución culminando con la ejecución del paso del titular en 1896

ración del secular “*culto a la Agonía*” durante la tarde del Viernes Santo con carácter previo a la salida procesional, que acontece a continuación. Este acto suponía, según palabras de Díaz Cassou, una última pervivencia del añejo ritual del *Desenclavamiento*¹⁴. No obstante, esta última estancia supuso un episodio aislado por cuanto en menos de una

década la Concordia regresa definitivamente a San Bartolomé donde en 1895 ya consta la realización de *juntas* acordando la ejecución del añorado trono del Sepulcro por parte del valenciano Juan Dorado Brisa.

Por tanto, la realización del retablo del Sepulcro en el templo dominico supone un hito histórico en la historia de la Concordia marcando un periodo que, a la par que inestable, resulta fundamental para su configuración estética. De este modo, el altar se convirtió en testimonio de un periodo de esplendor en el culto a las imágenes titulares de la institución culminando esta

época, precisamente, con la ejecución del paso del titular en 1896. Sirva, además, este relato para establecer fidedignamente una sucesión de etapas en las distintas sedes eclesiásticas que, hasta ahora, habían sido sintetizadas y confundidas: hasta el punto de haberse ignorado históricamente la ulterior y postrera estancia en Santo Domingo.

10 Fernández Sánchez, J.A., “El trono procesional y la Semana Santa de Murcia” en *Imafronte*, nº 17, Murcia, Universidad, 2006, pág. 44.

11 *Diario La Paz*, Murcia, Domingo 28 de Marzo de 1875.

12 *Diario de Murcia*, Martes 1 de Abril de 1884.

13 *Diario de Murcia*, Martes 27 de Abril de 1886.

14 Díaz Cassou, P., *Pasionaria murciana...* (obr. cit.), pág. 227.

LAS LLAGAS DE CRISTO

Enrique Carmona Guillén

De sobra es conocida la gran devoción que despiertan algunas de las imágenes de nuestra Semana Santa, sobre todo alguno de los Titulares.

Así, por nombrar las más significantes, encontramos la que los parroquianos de los castizos barrios de San Nicolás y San Pedro profesan, respectivamente, hacia su Cristo del Amparo y Cristo de la Esperanza. No alejándonos mucho de estos barrios nos adentramos en el no menos castizo de San Antolín donde el fervor al Cristo del Perdón, también conocido como Señor del Malecón, cobra su momento álgido en la anochecida de Lunes Santo, en la que me atrevería a decir que todo el barrio sale a la calle a verlo desfilar sobre los hombros de sus recios estantes pocas horas después de haber asistido a su descendimiento en una abarrotada Iglesia al son de los acordes de su impresionante Himno.

En la tarde noche de Martes Santo, el “amarrao” cautivo del Rescate es seguido por multitud de fieles, los mismos que durante toda la jornada del primer viernes de marzo han aguardado con infinita paciencia las largas e interminables colas ante la parroquial de San Juan Bautista para depositar un humilde beso en sus Santos Pies.

Esa misma noche, y desde el cercano templo de San Juan de Dios, el Cristo de la Salud hace despertar en los corazones de los murcianos un sobrecogedor ánimo conocedores de la salud de Espíritu que el Crucificado trasmite. ¡Cuántas oraciones, Dios mío, pasarían por Ti cuando te encontrabas en el antiguo hospital!

La tarde de Miércoles Santo, la huerta murciana se vuelca con su Cristo de la Sangre; ese Cristo, parcialmente profanado por la inmisericorde e inculta mano de la Guerra, que derrama su Santa Sangre por el perdón de nuestros pecados.



Santo Entierro

En la austera noche de Jueves Santo toda Murcia llora en silencio al Crucificado de San Lorenzo que desde el “tosco Leño de la Redención” como reza su himno, nos anima al recogimiento y a “endulzar sus penas”. Todos los Jueves Santo, durante la recogida y desde el anonimato del capuz te ruego encarecidamente que “tus ojos divinos no apartes de mí, y en la hora postrera del temido fin, mi alma en tus brazos acoge al morir, Refugio seguro para ser feliz”.

Amanece el Viernes Santo y el Nazareno de Jesús sale a las calles de Murcia como cordero manso hacia una Muerte segura. La multitud se agolpa en calles y plazas para verlo pasar. De todos es conocida la devoción que el Nazareno de San Agustín despierta, devoción que en tiempos pasados ha llegado a procesionarlo

en rogativa conjuntamente con nuestra Patrona en solicitud de la tan necesaria lluvia para esta reseca Región.

También desde la Iglesia de San Miguel, el Cristo de la Misericordia, nos arranca una sentida oración pidiéndole Paz para este enloquecido mundo, rogándole imparta Su Misericordia entre lo murcianos durante su recorrido por las calles en la noche de Viernes Santo.

Nadie como los Servitas conocen la devoción hacia su Virgen de las Angustias, obra impresionante, salida de la gubia de Salzillo, venerada en San Bartolomé. Única imagen de la Virgen titular de una de nuestras Cofradías, conjunto sobrecogedor que muestra como ningún otro el dolor de una madre ante la pérdida ignominiosa de su único Hijo.

Amanece el Viernes Santo y el Nazareno de Jesús sale a las calles de Murcia como cordero manso hacia una Muerte segura

Desde estas líneas os invito a profundizar en la representación que nuestro titular simboliza, el momento en que Jesús es depositado por “dos hombres buenos” sobre el frío sepulcro, ante las resignadas imágenes de la Virgen, San Juan y la Magdalena.

Os propongo, para terminar, la “Oración de las Llagas de Cristo” que como todos sabéis quedan simbolizadas en nuestra Insignia. La Cruz principal representa la Llaga del costado, las dos superiores la de las manos y las dos inferiores la de los pies. Transcribo literalmente esta sobrecogedora oración.



Santo Entierro

A LA LLAGA DEL PIE IZQUIERDO

Santísima llaga del pie izquierdo de mi Jesús, os adoro. Me duele, buen Jesús, veros sufrir aquella pena dolorosa.

Os doy gracias, oh Jesús de mi alma, porque habéis sufrido tan atroces dolores para detenerme en mi carrera al precipicio, desangrándoos a causa de las punzantes espinas de mis pecados.

Ofrezco al Eterno Padre, la pena y el amor de Vuestra Santísima Humanidad para resarcir mis pecados, que detesto con sincera contrición.

A LA LLAGA DEL PIE DERECHO

Santísima llaga del pie derecho de mi Jesús, os adoro. Me duele, buen Jesús, veros sufrir tan dolorosa pena.

Os doy gracias, oh Jesús de mi vida, por aquel amor que sufrió tan atroces dolores, derramando sangre para castigar mis deseos pecaminosos y andadas en pos del placer.

Ofrezco al Eterno Padre, la pena y el amor de Vuestra Santísima Humanidad y le pido la gracia de llorar mis trasgresiones y de perseverar en el camino del bien, cumpliendo fidelísimamente los mandamientos de Dios.

A LA LLAGA DE LA MANO IZQUIERDA

Santísima llaga de la mano izquierda de mi Jesús, os adoro. Me duele, buen Jesús, veros sufrir tan dolorosa pena.

Os doy gracias, oh Jesús de mi vida, porque por vuestro amor me habéis librado a mí de sufrir la flagelación y la eterna condenación, que he merecido a causa de mis pecados.

Ofrezco al Eterno Padre, la pena y el amor de Vuestra Santísima Humanidad y le suplico me ayude a hacer buen uso de mis fuerzas y de mi vida, para producir frutos dignos de la Gloria y Vida Eterna y así desarmar la justa ira de Dios.

A LA LLAGA DE LA MANO DERECHA

Santísima llaga de la mano derecha de mi Jesús, os adoro. Me duele, buen Jesús, veros sufrir tan dolorosa pena.

Os doy gracias, oh Jesús de mi vida, por haberme abrumado de beneficios y gracias, y eso a pesar de mi obstinación en el pecado.

Ofrezco al Eterno Padre, la pena y el amor de Vuestra Santísima Humanidad y le suplico me ayude para hacer todo para mayor honra y gloria de Dios.

A LA LLAGA DEL SACRATÍSIMO COSTADO

Santísima llaga del Sacratísimo Costado de mi Jesús, os adoro. Me duele, Jesús de mi vida, ver como sufriste tan gran injuria.

Os doy gracias oh buen Jesús, por el amor que me tenéis, al permitir que os abrieran el costado con una lanzada y así derramar la última gota de sangre para redimirme.

Ofrezco al Eterno Padre esta afrenta y el amor de Vuestra Santísima Humanidad, para que mi alma pueda encontrar en vuestro Corazón traspasado un seguro refugio.

Así sea



APUNTES Y FUENTES SOBRE SEMANA SANTA

Isabel Mira Ortiz

Textos antiguos. Entre los más antiguos que conocemos sobre la Pasión del Señor están los escritos por los cuatro evangelistas, cuyos relatos tienen un carácter histórico; con ellos sus autores nos transmiten la fe, no basada en escritos sino en el testimonio vivo de los hechos que narran. El apóstol Juan lo hace sobre lo vivido junto al propio Jesucristo; los tres evangelistas restantes basándose en relatos testimoniales. Se cree, sin embargo, que los textos de San Pablo –el gran apóstol de la Iglesia– son los más antiguos; los escribió en forma epistolar y son de gran trascendencia (Hebreos 12,22, puede ser un ejemplo). Para la exégesis de la Teología, la interpretación que da a la Pasión constituye uno de los pilares fundamentales para la estructura de la Iglesia¹⁵.

Antiguo Testamento. Constituye otra de las más valiosas fuente, pues contiene repetidas prefiguraciones de Cristo, siendo significativas entre otras varias las dadas por Isaías, entre ellas las del capítulo, V, 1,4. El Libro de los Números, en su capítulo 6,3 y en el 23,24. Y Zacarías, 9,9, que son de las más conocidas. Josué, 8,29, o Samuel, 21,9. Estos textos citados nos son conocidos, con mayor o menor profundidad, pero es lo cierto y verdad que el Nuevo Testamento, en su apartado de los Evangelios y Cartas de San Pablo, superan a todos los demás en alcanzar poder de divulgación. Todos estos textos datan del Siglo I y fueron

conocidos desde finales del siglo II, quedando definitivamente expandidos desde finales del siglo IV¹⁶. Pero también a partir del siglo segundo hemos ido conociendo otros textos fundamentales, como son los exegéticos de los primeros Padres de la Iglesia. Todo este conjunto de fuentes teológicas, literarias e históricas son vertebrales para el estudio de los hechos de la Pasión.

Otras fuentes. El punto de partida se puede fijar, pues, en los primeros escritos aludidos antes, pero evidentemente en siglos posteriores surgieron nuevas fuentes, estimables, como por ejemplo las que se crearon sobre la Pasión a través del teatro medieval, que en sus inicios fueron representaciones a base de breves diálogos;

quizás el pasaje más divulgado sea el que representa el famoso diálogo producido en el Huerto de los Olivos con la dramática interpelación de “Quem quaeritis”.

La génesis de este teatro parte de la propia Iglesia que incorpora a misas y oficios los Tropos, enriquecidos con los Ludi y otras escenas, lo que dio lugar con el tiempo a representaciones más elaboradas. En nuestra Península en la segunda mitad del siglo XII existe un primer ejemplo de teatro castellano que precisamente es: Auto de Reyes Magos; procede de la Catedral de Toledo, copiado en las páginas sobrantes de cierto

En nuestra Península
en la segunda mitad
del siglo XII existe un
primer ejemplo de
teatro castellano que es
Auto de Reyes Magos

¹⁵ En la revista “CARTHAGINENSIA” vol. XVI, nº 29. págs. 29-81, editada por el Instituto Teológico de Murcia, dirigido por PP Franciscanos, escribe el profesor de Teología, MARTÍNEZ FRESNEDA, Francisco, el artículo “Creer y pensar con los Padres: Boletín de Patrística”. Es realmente esclarecedor este texto que se inicia puntualizando el término “Padre de la Iglesia”, “Doctor” de la Iglesia y “Escritor Eclesiástico”.

Delimita los términos sobre Patrología, Patrística y Literatura Apostólica y Postapostólica. A los Padres –aclara– citando al autor que así lo definió, les atribuye la propiedad de ser “Testigos de la Tradición”. En este artículo también se hace un estudio de los textos apócrifos.

¹⁶ *Nuevo Testamento*, pág. 15. Traducido por MATÉOS, Juan. Ediciones Cristiandad. Madrid, 1982.



Monaguillos en el traslado de Jueves Santo

manuscrito¹⁷. Cabe pensar que también se escribirían Autos de Pasión, pues desde el siglo IV estaba conformada, litúrgicamente, La Cuaresma, dando lectura de la Pasión el domingo de Ramos diferentes personajes. También se realizaban perícopas en las que se hacía otro tanto con los diferentes pasajes de la Pasión.

Órdenes religiosas. Es innegable que, una vez más, a lo largo de la historia, serán las órdenes religiosas, en este caso la de los franciscanos –grandes propagadores del Evangelio y la cultura eclesial– los artífices de la catequesis evangélica a través de la palabra y la escenificación. Por ejemplo, esto ya situándonos en el siglo XV y correspondiendo a la Provincia franciscana de Cartagena, se cuenta con Fray Ambrosio de Montesinos, poeta que fue de los Reyes Católicos, que escribió un Cancionero en el cual desarrolla la Pasión de Cristo. Otro franciscano, el extremeño Naarro, muy allegado al Cardenal Cisneros, también escribió Autos de Pasión, y eran muy populares las representaciones de este tipo de teatro en los conventos de esta Orden.

Escritores. En el tema que comentamos hay que destacar a dos autores, ambos salmantinos y clérigos,

Juan del Encina (1469-1529) y Lucas Fernández (1475-1542); ellos escribieron Autos de Pasión, que hoy constituyen pilares fundamentales del teatro sacro pasionario medieval. Sin duda estos primeros autos, conocidos, influyeron en que afloraran en el siglo XVI las procesiones de Semana Santa, así como la imaginería pasionaria que tiene en este siglo una gran expansión como elemento divulgativo y como complemento visual a los famosos sermones de época. Sermones, imágenes y escenificaciones constituyeron un eficiente asentamiento de la cultura pasionaria, dando lugar a los ascendentes resultados de nuevos textos sobre la Pasión de Cristo, tanto teológicos como literarios, amén del extenso valuarte de cofradías pasionarias, que se fue generando desde la cultura popular, pergeñándose la riqueza religiosa, docente y plástica de Semana Santa, hoy señas de identidad de tantos y tantos pueblos, y, por añadidura, reclamo cultural y turístico.

Escultores. Si nos centramos ahora en apuntes sobre escultores y escultura recordamos como otro dato curioso que el gran Gregorio Fernández (1576-1636) llegó a Valladolid en los primeros años de 1600, ini-

17 DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier. “Los Autos de Pasión en el Siglo de Oro”. Conferencia impartida en: Centro Cultural Las Claras.

Publicada en revista “Las Claras” nº. 9, pág. 5.



Salzillo supo plasmar y ofrecer al espectador los valores de lo divino y lo humano

ciando el gran siglo de oro de la escultura pasionaria. Tenía el famoso escultor apenas veinte años, procedía de un taller de imaginería, el de su padre, ubicado en Orense, de donde era natural. Es cierto que la escultura pasionaria estaba discretamente asentada en Castilla en esas fechas, pero que las procesiones de Semana Santa, no obstante, iniciaron entonces su gran andadura, enervadas por la expresividad y espiritualidad de las imágenes que su sabia mente y hábil gubia crearon, entre ellas El Yacente (1615); iconografía original de este autor al aplicarle un diminuto paño de pureza de plegado geométrico, limpias líneas y marcado sosiego. Es el máximo exponente de la escuela escultórica valli-soletana. Juan Martínez Montañés es el máximo exponente de la escuela escultórica sevillana, siendo sus seguidores Juan de Mesa y Alonso Cano, entre otros. Esculpió en 1603 el famoso Cristo de la Clemencia y en 1619 Cristo de la Pasión, ambas con rasgos realistas, delicados y una gran humanidad en su rostro. Imágenes que marcaron la Pasión en Sevilla a través de su Semana Santa, ejemplo y fuente para otras muchas.

Literatura de Cordel. Es otro campo que se debe de contemplar como exponente de textos literarios, pues es verdad que desde la invención de la Imprenta se publicaron textos que fueron divulgados por este humilde medio, entre los cuales algunos versaban sobre La Pasión. En el siglo XVI ya se conocen publicados dos pliegos titulados: “Arrepentimiento y conversión del pecador” (1572) y “Alabanza del nombre de Jesús” (1588)¹⁸.

Con esta andadura liderada por escritores y escultores tuvieron lugar el nacimiento de las más señeras

cofradías pasionarias, así como una fervorosa cultura popular, pudiéndose decir que desde el siglo XVII y hasta el XIX, las nuevas fuentes más substanciales se generan en los archivos parroquiales, actas fundacionales de cofradías, “pasos” y procesiones que gestaron lo que hoy constituye un ente cultural religioso y social de primera magnitud, y que se puede resumir en el titular de “Semana Santa pueblo a pueblo”.

Francisco Salzillo. Como colofón a estas fuentes históricas tenemos que el siglo XVIII estuvo liderado y consagrado por el gran escultor murciano. Es su escultura pasionaria, realista, barroca, catequística, devocional, adorable y cercana por su capacidad de diálogo y meditación ante sus obras. Cuenta con imágenes míticas como es La Dolorosa de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Murcia. Ella sola es suficiente para pasar a la historia como el más grande de los escultores. Su habilidad y creatividad lo marcó como el hombre que supo articular el realismo con el idealismo, el color con la severidad, el movimiento con el pragmatismo, el dinamismo con la elegancia, el dolor con el gozo, la devoción con la convicción. Supo transmitir en sus imágenes gran belleza, dignidad, humanidad, ternura, dolor y calor. Supo en suma plasmar y ofrecer al espectador los valores de lo divino y lo humano.

Autores contemporáneos. Añadimos que desde la segunda mitad del siglo XIX hay que sumar nuevas obras literarias de escritores reconocidos, como el ensayo de Gabriel Miró, “Figuras de la Pasión” poemas famosos como el de Vicente Medina sobre las Campanas de Viernes Santo (Archena). Cuentos pasionarios como los de Emilia Pardo Bazán. El Poema “El Cristo de Velázquez” de Miguel de Unamuno, y tantos y tantos relatos de tradición oral que dieron lugar a los encantadores, tiernos y entrañables cuentos como el de “El lenguaje de las campanas” de Juan Bernal Pérez (Jumilla). “El Santo del caramanchón” de Ana Tomás Herrero (Jumilla), o el estudio sobre “Aspectos de la religiosidad popular en la Semana Santa de Jumilla” de

18 DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier, y PACO, Mariano de, *Historia de la Literatura murciana*, pág. 79. Universidad de Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio y Editora Regional de Murcia. Murcia, 1989. (Esta fuente ha sido extraída de: GONZÁLEZ

CASTAÑO, Juan. MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA, Ginés José. *Antología de la Literatura de Cordel en la Región de Murcia –Siglos XVIII-XIX–* pág. XVI).



Virgen de la Amargura

Pascualita Morote, investigadora incansable de Literatura de tradición oral.

A partir del siglo XX se publican más textos sobre la Semana Santa de cada lugar, que pueden ser definidos como “Textos literarios de la Pasión”. Textos heterogéneos que hablan de la Pasión y de vivencias personales; de tradiciones, devociones y comunicación con Cristo. Todos ellos nos ofrecen datos que resultan de mucho interés, como son esas singularidades que se producen en los pueblos de España donde celebran procesiones de Semana Santa; por ejemplo la de los borrachos de Cuenca. El acto de quitar el velo negro a la Virgen, con esa gran espectacularidad que se realiza en Tudela. La Tamborada de Calanda, etc., etc.

Ciñéndonos a las singularidades de nuestra Región recordemos que entre las más originales está esa especie de espectáculo babilónico, lujoso y brillante, que se representa en la Semana Santa de Lorca. El Prendimiento, obra del siglo XVII, interpretado en Jumilla cada Miércoles Santo. La marcialidad elegante y severa –más el exacerbado arreglo floral de los tronos– que se ve en los desfiles de Cartagena. La vestimenta de los nazarenos de Murcia, única entre todas las demás. El Desenclavamiento de Aledo; La puja de Blanca y Mazarrón para portar los “pasos”, así como otros actos y episodios curiosos y cargados de religiosidad, simbolismo y tradición¹⁹. También la “Tamborada” de Mula, o “Tocar el Tambor” en Calasparra son dignos de destacar.

¹⁹ Sobre Semana Santa en Murcia y Región pueden ser consultados los siguientes libros: CARMONA AMBIT, José. *Semana Santa en Murcia*.

Siglo XX; recoge parte de las crónicas y artículos publicados en prensa desde el 3 de enero de 1900 hasta el 14 de abril del 2000. Ed. Cabildo

A este respecto reflexionamos sobre la Cofradía del Santo Sepulcro que entre sus fines culturales cuenta con la publicación la revista La Concordia, vertebrando la divulgación de la andadura de la Cofradía, así como la de los “pasos” que la componen, sus imágenes, su historia a través de sus cinco siglos de vida, sus proyectos y esfuerzos para hacerlos realidad²⁰. Sobre los orígenes y trayectoria de la Cofradía del Santo Sepulcro en la revista: La Concordia nº. 1 y 2, Luis Luna Moreno ofrece la Historia de esta Cofradía. Es, pues, todo un testimonio del trabajo y unidad entre sus cofrades. Ello constituye ese silo enhiesto de religiosidad y respeto a la rememoración de La Pasión de Cristo. También una fuente importante del conjunto de la Semana Santa de Murcia.

Todas estas fuentes junto a las Instituciones, escritores, escultores, nazarenos y cofrades que vierten en Semana Santa toda su ilusión y esfuerzo dan a Murcia y todos sus pueblos un derroche de ideas y pensamientos que, afables y cercanos, sin exageraciones que agranden y alteren la realidad, nos descubren ese ímpetu con el que consiguen que su Semana Santa sea distinguida y peculiar ante las demás. Pasajes escenificados, narrados o representados en obras teatrales y en desfiles procesionales llevará tanto a actores y colaboradores a dar lo mejor de sí mismos. Cada acto, cada “paso” será como grano de trigo en su silo que enhiesto e iderribable esparcirá, semilla a semilla, la palabra de la fe, silenciosa unas veces, grito del alma otras, de la que somos parte todos.



Cruz del Santo Entierro

Superior de Cofradías de Murcia. 2001. / CASTILLO BAÑOS, Alberto. *Murcia: la Pasión del Barroco*. Ofrece síntesis de los más importantes desfiles de Semana Santa... Ed. Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Turismo, Fiestas y Congresos. 2002./ VALCÁRCEL MAVOR, Carlos. *Semana Santa del Azahar*, en el que desarrolla lenguaje muy lírico, una prosa poetizada y una gran sensibilidad; abarca las distintas procesiones, así como los espacios en los que transcurren. Ed. Cabildo Superior de

Cofradías de Murcia. 1958. MIRA ORTIZ, Isabel. *Semana Santa y Textos Literarios de la Pasión en la Región de Murcia*. (Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2006). *Semana Santa pueblo a pueblo en la región de Murcia*. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Murcia, 2008.

²⁰ LUNA MORENO, Luis. Historia de la Cofradía del Santo Sepulcro. La Concordia, nº 1 (2004) págs. 18-23 y nº 2, págs. 32-38,

ICONOGRAFÍA DE SAN JUAN EN LA CONCORDIA DEL SANTO SEPULCRO DE MURCIA

José Luis Melendreras Gimeno

Para la Cofradía de la Concordia del Santo Sepulcro, que procesiona solemnemente el Viernes Santo por la noche en Murcia, el escultor murciano Juan González Moreno (1908-1992), ejecutó después de la Guerra, dos magníficas imágenes del discípulo amado San Juan, aquel que acompañó a Jesús en los momentos más difíciles de la Pasión de Cristo, Huerto de Getsemaní, hasta el Calvario, al pie de la Cruz, acompañando a su Madre la Virgen María, y a la santa Pecedora María Magdalena.

Imagen de San Juan que forma parte del paso del Entierro de Cristo, para la Cofradía de la Concordia del Santo Sepulcro

González Moreno, talló en madera policromada, dorada y estofada, de tamaño natural, una imagen de San Juan, que forma parte del grandioso, espectacular y monumental paso escultórico del Santo Entierro, ejecutado durante los años 1939-1941. El boceto de San Juan lo mostró a comienzos de febrero de 1940¹. Lo realizó una vez acabada nuestra Guerra Civil española. Se

trata de una figura semiarrodillada al pie del sepulcro. Con una cabeza muy bien modelada por Juan González Moreno, posee un porte señorial de entrañable belleza, nuestro artista la hace girar de forma admirable, tratada en bello escorzo, con rostro de una sublime belleza, idealista, de serena placidez y suaves contornos, de formas inexpresivas, mira fijamente a la Virgen María, plena de dolor y angustia al contemplar cómo los dos santos varones, José de Arimatea, y el anciano Nicodemus, depositan el cuerpo inerte de su Hijo en el sepulcro.

Como nota de gran delicadeza, plena de sencillez y de humanidad posa una de sus manos en la de Cristo. Sus cabellos muy bien tallados y policromados por nuestro artista están meticulosamente tratados con

finos buriles y escofinas. Ojos de hermosa expresión, labios muy bien contorneados, nariz clásica, en resumen, un portento de belleza. Su hermosa melena cae sobre su espalda, en ricos mechones y bucles rizados.

González Moreno se aleja del esquema salzillesco, aspecto muy difícil éste, en una tierra donde el espíritu, la belleza y la tradición de nuestro inmortal escultor

**González Moreno
se aleja del esquema
salzillesco, aspecto en
una tierra donde el
espíritu, la belleza y
la tradición de nuestro
inmortal escultor
Salzillo lo preside todo**

¹ "La Verdad", jueves 8 de febrero de 1940, última página. -MELENDRE-RAS GIMENO, José Luis: Escultores Murcianos del Siglo XX. Murcia.

CAM-Ayuntamiento de Murcia, 1999, pág. 210.



San Juan en la plaza de Belluga

Salzillo lo preside todo, colocando como ejemplo prototípico de obra maestra de insuperable belleza: el san Juan de la iglesia de N.P. Jesús Nazareno de Murcia.

En cuanto a la policromía que González Moreno dota a esta imagen es sencilla, y de finos contrastes, como el consabido manto de color rojo y la túnica verde de color oliváceo, con unas finas grecas de estofa dorada en el borde del manto.

Para el crítico de arte y periodista Mariano Ballester, la imagen de San Juan, es una noble imagen que está iluminada por una emoción religiosa de excelente calidad².

Imagen de San Juan, para la Cofradía de la Concordia del Santo Sepulcro

Realizada en 1952 para la Concordia del Santo Sepulcro, imagen de una excelente calidad, la que

llevó a cabo nuestro artista, paisano de la pedanía de Aljucer (Murcia).

Lo presenta de pie, de tamaño natural, tallado en madera de pino, policromada, dorada y estofada. De airoso y elegante porte, con rostro psicológico, pensativo y a la vez reflexivo, presagiando el triste final de su Maestro en el Calvario.

Cabeza de enorme realismo, muy bien trabajada por González Moreno, con largas patillas y hermosa melena ensortijada en largos mechones y rizos que caen por encima de sus orejas y sobre su espalda. Su cabeza se muestra algo inclinada. Ojos fijos expresivos, y penetrantes, nariz recta muy clásica, labios finos, mentón poco pronunciado. Túnica abierta mostrándonos un poco el pecho, de magníficos y bellísimos pliegues y volúmenes. Porta en su mano izquierda su manto de color púrpura, y la mano izquierda la abre a la esperanza. En clásico “contraposto” praxiteliano camina con su pie izquierdo y retrocede con el derecho. Anda en actitud airoso y garbosa, con canon de elegantes proporciones. Como nota pintoresca, su mano izquierda la muestra con los dedos abiertos, sosteniendo su manto.

Sus pies son de una anatomía prodigiosa, al igual que sus manos de suaves y blandos modelados.

Su cintura va envuelta en un fajín de finos y vivos colores.

Bellísimo contraste cromático en manto y túnica, manto de color rojo púrpura en bellos dibujos en forma de zig-zag, al igual que su túnica de color verde oliva. Por detrás y de forma espléndida cae su manto de color rojo.

Resumiendo, tanto la imagen de San Juan que forma parte del Santo Sepulcro, como esta figura del discípulo amado, que de forma individual creó González Moreno, para la Concordia del Santo Sepulcro del Viernes Santo murciano, son dos excelentes obras de nuestro artista, en las que muy inteligentemente se aleja del esquema salzillesco, ofreciendo una obra original y creativa, para la imaginería escultórica murciana y española.

² BALLESTER, José: “Variaciones sobre un tema de actualidad”, “La Verdad”, 8 de febrero de 1940, pág. 2ª.

EL VALOR DE LO SIMBÓLICO

Francisco José Alegría Ruiz

Algo común a la totalidad de los hombres de las diversas culturas que han existido a lo largo de la historia es el aprecio que sienten hacia los símbolos; hacia aquellas cosas que van más allá de sí mismas, trascendiéndose, y remiten al mundo de los valores. Son objetos, imágenes, banderas, escudos, himnos, etc. que se aprecian por aquello que representan, como si de una u otra manera en ellas se contuviera la realidad a la que hacen mención. Esta idea la comprenderemos mejor al recordar lo que hemos experimentado, seguro en más de una ocasión, al escuchar la Marcha Real de Granaderos, que más allá de percibir una serie de acordes, hace que venga a

nuestro espíritu el valor del patriotismo y el amor a España, máxime si a este símbolo sonoro se junta el visual de nuestra bandera. En definitiva, nos adentramos mediante los símbolos y lo estético en el mundo de los valores y, por ende, de lo espiritual e interior de la persona. Ningún pueblo, ninguna cultura, ninguna sociedad ni persona ha vivido ajeno al valor de lo simbólico, porque sería renunciar a la dimensión más importante del ser humano que es su dimensión espiritual, y sería, igualmente, renunciar a la expresión plástica de esa dimensión. El ser humano es espíritu y cuerpo en una sola unidad personal, o como afirma nuestro catecismo en una magistral frase de antropología:



Cristo de las Claras tras el encuentro con su madre



Corpore et anima unus. Por lo tanto, por mucho que nos empeñemos, estamos llamados a vivir las realidades espirituales de una forma material, capaz de ser percibida por nuestros sentidos; y es de ahí de donde se desprende la necesidad del símbolo.

La Semana Santa, en su doble vertiente religiosa: procesional y litúrgica, es uno de los momentos en los que ese valor de lo simbólico nos envuelve de una manera fascinante y hace enaltecer el espíritu humano adentrándolo por la vía de la interioridad y la profundidad. Es, en definitiva, un despliegue de símbolos que inundan nuestras iglesias y nuestras calles, e interpelan fundamentalmente a los sentidos. La vista se llena con el color, la luz, la oscuridad o la penumbra de las velas, el olfato se llena del aroma del incienso o las flores, el tacto siente el frío de unos pies descalzos sobre el suelo, el oído se estremece con marchas fúnebres o incluso el gusto se mortifica con el ayuno. El arte y la iconografía religiosa son entonces la apoteosis de esa exuberante vida simbólica que no viene sino a reclamarnos que por una vez nos volvamos a nuestro interior y busquemos una presencia mayor: la presencia de Dios que por amor de nuestro amor padeció, murió y resucitó.

Entristece sobremanera ver cómo constantemente se desprecian aquellos símbolos que constituyen la manifestación visible más importante de la vivencia espiritual de los hombres. Y así, cuando asistimos a la prohibición de crucifijos o emblemas religiosos en lugares públicos, estamos asistiendo a la negación de la expresión exterior del espíritu humano, como si no fuera legítimo que un hombre manifestara en lo público, que por definición es lo perteneciente a todo el pueblo, cuáles son sus ideas, valores, sentimientos nobles y legítimos. Sorprende más aún que esa prohibición se fije en los valores

religiosos, y no suceda así con los valores políticos, cuyos símbolos aparecen constantemente y sin ningún pudor. Y no es necesario buscar entre los que explícitamente quieren dañar a la Iglesia algún ejemplo de desprecio al símbolo. Quizá sea más entristecedor ver en los cristianos la misma suerte de menosprecio, si no ya como un ataque claramente beligerante, sí como complejo y temor a ser tachado de inadaptado o conservador o por simple inercia a la que arrastra la opinión dominante políticamente correcta de la secularización. Despreciando entonces lo que constituye su señal de identidad simbólica y renunciando a remitir con ello hacia Dios, como realidad que reclama el símbolo; siendo muchas veces cobardes testigos de Cristo

que disimulan en la familia, el trabajo, la liturgia o la indumentaria aquella opción que por bautismo o consagración hicieron.

Quizá otro error al respecto no sea ya el desprecio beligerante o vergonzante del símbolo, sino el que éste no nos remita a la realidad interior y espiritual que pretende. Sería como quedarnos en el goce estético y sensitivo de la Semana Santa y no

ir más allá, a descubrir la presencia de Dios que reclama nuestra atención.

Es por ello por lo que se hace necesario reclamar el derecho que le corresponde al símbolo religioso, y en nuestra Semana Santa hemos de encontrar el momento oportuno. Verdaderamente sería grato que ese fervor palpable en este tiempo del año donde Cristo vuelve a ser el centro, se hiciera extensivo a todo momento, y el cristiano pudiera defender a Cristo en sus símbolos y encontrar a Cristo por medio de los símbolos, en definitiva: poner a Cristo en el centro de nuestra vida, que no es sino poner el AMOR VERDADERO, el que celebramos ahora, el de Dios dando su vida por los hombres.

**Entristece sobremanera
ver cómo constantemente
se desprecian aquellos
símbolos que constituyen
la manifestación visible
más importante de la
vivencia espiritual
de los hombres**

DEVOCIÓN Y CULTO A LA CAPILLA DEL SANTO SEPULCRO (1668-1789)

José Iniesta Magán

En la segunda mitad del s. XVII y durante todo el s. XVIII, era frecuente efectuar escrituras de testamentos y codicilos, por gran número de vecinos de Murcia que pertenecían a diferentes cofradías y hermandades religiosas, haciendo constar expresamente la voluntad de ser enterrados en determinadas iglesias y conventos, sedes de las mismas.

Destaca en ellas, como dato importante, ser amortajados con los hábitos de San Francisco, especialmente los que pertenecían a su Tercera Orden, de la Virgen del Carmen, de Jesús Nazareno o de San Diego, entre otros. Indicando la profunda religiosidad y devociones, que en dichos periodos profesaban. Así como la importancia que tuvo en la vida social y religiosa, el conoci-



Esperando que cesara de llover



Entre los siglos XVII y XVIII, era frecuente efectuar testamentos y codicilos haciendo constar la voluntad de ser enterrados en determinadas iglesias y conventos, sedes de las diferentes cofradías y hermandades religiosas a las que pertenecían

do convento de San Francisco, y su Ermita anexa de la Inmaculada Concepción.

Sedes mencionadas expresamente por feligreses de las parroquias de San Pedro, San Andrés, San Antolín principalmente, como se expone a continuación:

- a) En primer lugar, en 1668¹ se efectuó el testamento de María Fuentes, que era beata de la Tercera Orden de San Francisco, de hábito público, viuda de Juan Palacios, que era feligresa de San Antolín. Siendo enterrada en la iglesia de la Inmaculada Concepción, sita en el convento de San Francisco, en el sepulcro de la cofradía, por ser cofrades, con hábito de la Tercera Orden. Debiendo decirse por su alma cincuenta misas en su parroquia, y otras cincuenta en el altar reservado a Jesús Nazareno. Entre sus legados dejó al convento de San Francisco 100 rs y una tabla de manteles delgados, con unas puntas nuevas, que compró para

ello, para el altar del Santo Sepulcro, y media arroba de aceite para alumbrarle.

Consistiendo sus bienes en doce tahullas de tierra que tenía en el pago de la Argualeja, de las que dejó como heredera a su alma, por que su valor se convertiría en misas.

- b) Cuatro años más tarde, en 1672² en el testamento de Gregoria de Oliva, viuda de Juan Rufete, dejó a la citada Tercera Orden de San Francisco, media arroba de aceite para la lámpara del Santo Sepulcro.

- c) En el año de 1675 se escrituró el testamento de María Ozano y Alhama³, mujer de Felipe Moratón feligresa de Santa Eulalia.

Enterrándose en dicha parroquial en la capilla del Santo Entierro de Cristo, que allí tenía, donde estaban enterrados sus padres y abuelos, con hábito de San Francisco. Dato que adquiere mayor relevancia, al existir otra capilla del Santo Sepulcro, además de la de San Francisco, en la antiquísima parroquia de Santa Eulalia, que con el tiempo después de tener el convento de la Santísima Trinidad, el altar de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado, pasó como sede a la citada Iglesia de Santa Eulalia, desde la que desfila por las calles de Murcia, en Domingo de Resurrección, la Archicofradía de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado, cerrando la espléndida Semana Santa de Murcia.

Feligresa que ordenó que dijese por su alma ciento cincuenta misas en Santa Eulalia, junto a seis en altares reservados.

Por último dejó como herederos de sus bienes a su marido, y al hijo de éste con Inés de Cutillas, su mujer en primeras nupcias.

- d) Año 1677⁴, testamento de Josefa Albertos, viuda de Juan Lorente, feligresa de Santa María (catedral), natural de Terazona. Enterrada en el

1 A.G.R.M. Prot ° nº 1923. Año, 1668. Not° Ríos, Luis de los. Fs. 187r-90v Testamento de María de Fuentes. Murcia, 27-09-1668.

2 Ibídem. Prot ° nº 1927. Año, 1672. Not° Id. Anterior. Fs.329r-33v. Testamento de Gregoria de Oliva.

3 Ibídem. Prot ° nº 1930. Año, 1675. Not° Id. Anterior. Testamento de María Ozano y Alhama. Fs. 177r-78 v. Murcia ,21-04-1675.

4 Ibídem. Prot ° nº 1931. Año, 1677. Not° Id. Anterior. Testamento de Josefa Albertos. Fs. 258r- 62v. Murcia 20-06-1677.

convento de San Francisco, en la bóveda que tenía la Tercera Orden, en la capilla del Santo Sepulcro, de la que era hermana Tercera, con hábito de San Francisco, en ataúd forrado en negro.

Cuyo cuerpo acompañarían la Cruz parroquial de Santa María y ocho clérigos, llevándola a enterrar los hermanos de la Tercera Orden, diciendo por su alma ciento cincuenta misas en San Francisco.

Entre sus legados dejó a Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción (convento de San Francisco) 300 rs para ayudar a los gastos de su cofradía.

Al convento de San Francisco 100 rs para ayuda a un frontal, mas dos docenas de platos finos que tenía en un baúl, para el servicio del convento. A la Tercera Orden 50 rs de ayuda y una toalla de dos varas de largo, con puntas de lienzo delgado. A Jesús Nazarenos en San Agustín, 24 rs para el culto divino y de su cofradía.

Entre sus bienes tenía un bernegal (taza para beber de boca ancha), una caja grande con un salero cuadrado y cinco cucharas todos de plata. Seis sortijas de oro de diferentes piedras, una de ellas de jacintos. Y unas arracadas de oro sevillanas con siete pendientes de aljofar (perlas) cada una. Por último doce cuadros de diferentes pinturas, entre ellos dos grandes de Nuestra Señora de la Concepción y de la Virgen de las Angustias. Y un dosel colorado con un Santo Cristo en él.



Tambor en la Plaza de Belluga

e) Año 1688⁵. Testamento de Magdalena Ortiz, viuda de Ginés Navarro, feligresa de San Antolín.

Enterrada en el sepulcro que tenía la Tercera Orden de San Francisco, a la entrada de la capilla del Santo Sepulcro, con hábito de su Orden. Debiéndose decir quinientas misas por su alma en los conventos de San Francisco, San Agustín y del Carmen.

⁵ Ibidem. Prot.º nº 1855. Año, 1688. Not.º Pérez Mesía, Jorge. Testamento de Magdalena Ortiz. Fs. 16r– 18v. Testamento de Feliciano Martínez. Fs.

242 r-43v. Murcia, 01-08-1688.



Por otra parte, en primero de agosto de dicho año, efectuó su testamento Feliciano Martínez, viuda de Jerónimo Pérez, feligresa de San Andrés, de la que su párroco sería uno de sus albaceas.

Enterrada en San Francisco en el sepulcro que había en la capilla del Santo Sepulcro, con hábito de San Francisco. En cuanto a misas, se dirían cien por su alma.

Dejando entre sus legados al convento de San Francisco, unos mantos grandes de lino nuevos para adorno de un altar, de cualquier capilla. A la parroquia de San Andrés cuatro reales para ayuda a los

faroles, que se estaban haciendo para cuando saliera el Santísimo Sacramento a visitar a los enfermos de la parroquia.

- f) Años, 1752-53⁶. Testamento de Juana María Osete y Castaño, feligresa de San Antolín.

Destaca entre los legados que incluye en su testamento, los cien reales que dejó al convento de San Agustín para ayuda a la obra de su iglesia, y a la misma cantidad a la parroquia de San Agustín, para el mismo efecto. A la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, del Cabezo del Esparragal cien reales. Encargando veinte misas en la capilla del Santo Sepulcro. Por último dejó una casa al convento de San Francisco.

- g) Año 1789⁷. Testamento de Vicente Muledo Anateda, de la villa de Alasio, Obispado de Arbenga, y de Ana Bonifacio Gallardo, su mujer, natural de Murcia.

Enterrada en la capilla del Santo Sepulcro del convento de San Francisco, con hábito de San

Francisco, y de las monjas de Madre de Dios, respectivamente. Encargando doscientas misas por el alma de cada uno. Siendo cofrades de las siguientes hermandades: de San Francisco en su Tercera Orden, del Carmen, de la Aurora, de Santo Domingo, del Rosario, de San Pedro, y de la Cofradía de Santa Bárbara de dicha parroquia. Además el mencionado Vicente era her-

mano del Santo Rosario y de las Ánimas de San Pedro.

En cuanto a bienes, tenían una hacienda de sesenta y dos fanegas en Balsicas, de secano con olivar, viña y casa de almazara.

Testamento de Rita

Minaya y Bravo, viuda de Juan Guillén, feligresa de San Pedro, donde sería enterrada, en la que era cofrade de la Buena Estrella.

Ordenó tres misas por su alma en el altar del Santo Sepulcro, del convento de San Francisco.

Destaca la circunstancia de que al morir su marido quedó sumida en profunda tristeza, y su hijo Blas agenció materiales y herramientas para abrir tienda de latonero, por lo que pudo mantener a toda la familia.

Testamento del año de 1729, de Eusebio Pascual y Escudero, que figura incluido en este protocolo del año 1789, que en su fecha fue efectuado ante Juan Antonio de Azcoytia, escribano, junto a otro documento del mismo, incluyendo el inventario de sus bienes.

Siendo feligrés de San Pedro, fue enterrado en la iglesia de San Francisco, en la Capilla del Santo Sepulcro, diciéndose ciento cincuenta misas por su alma.

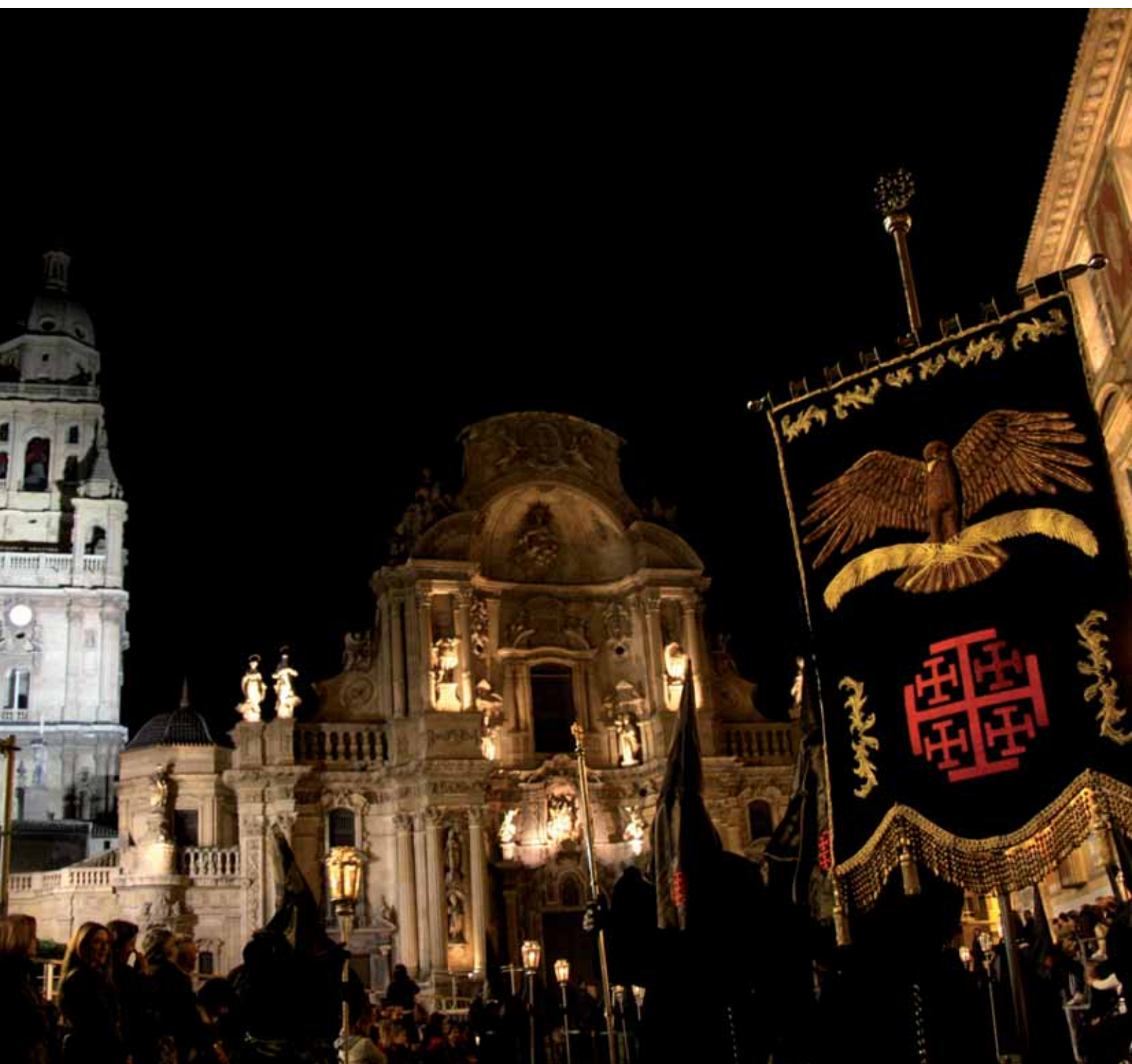
Era cofrade del Santísimo Sacramento y de Ánimas de San Pedro de la Sangre de Cristo, de la

Destaca ser amortajados con los hábitos de San Francisco, de la Virgen del Carmen, de Jesús Nazareno o de San Diego

6 Ibidem. Prot. ° n° 2785. Años, 1652-53. Not° Espinosa de los Monteros, Francisco. Testamento de Juana Marçia Osete y Castaño. Fs. 269r-71r (2ª foln).

7 Ibidem. Prot. ° n° 2655. Año, 1789. Not° Çcanovas Hilario, Antonio.

Testamento de Vicente Muledo Anateda y esposa. Fs. 18r-24v. Murcia, 20-01-1789. testamento de Rita Minaya y Bravo. Fs. 91r*92v. Testamento de Eusebio Pascual y Escudero. Fs. 16r-42r (2ª foln.). Murcia, 16-01-1729. Inventario en 1732.



Hermandad de San Juan

Purísima Concepción, de Nuestra Señora del Socorro, de la Orden de San Francisco, y de los Dolores de María Santísima. Como bienes rústicos tenía 23 tahúllas de tierra en Santomera, que tenía arrendadas.

En el año 1732 se escribió su inventario de bienes, teniendo 16 tahúllas en el pago de Beniazor, 8 en Villanueva, 4 en Albadel, 4 en Zaraiche, además de las citadas de Santomera, y una casa en la placeta de San Bartolomé y otra en San Antolín.

EL RITO GREGORIANO DE LA MISA Y LAS COFRADÍAS PASIONARIAS

Diego Luis Baño Jiménez

La forma extraordinaria del Rito Romano, ha sido durante siglos el alimento espiritual del Occidente Cristiano. Este ha inspirado la música gregoriana y polifónica, la noble arquitectura de templos, ha hecho rezar la piedra mármol, el color y el espacio, el silencio sacro y el ambiente contemplativo, invita simultáneamente a la oración y a la pureza.

Cuántas veces el alma y el corazón han seguido el humo del incienso que se eleva hacia Dios, ayudado de las columnas y de los arcos góticos, o del espíritu que reposa en la severidad de una Iglesia románica, que es la acompañante de los fieles en la oración.

Cardenal Darío Castrillón Hoyos

Presidente Emérito de la Pontificia

Comisión Ecclesia Dei

Es de público conocimiento que el pasado 14 de septiembre, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, se cumplieron dos años de la



Imágenes de la Santa Misa celebrada en Roma según el rito gregoriano

entrada en vigor de la Carta Apostólica *Motu Proprio* data *Summorum Pontificum* promulgada por Benedicto XVI el 7 de julio de 2007. Dicho documento papal reconoce la plena validez del rito romano de la Misa que se celebraba en la Iglesia hasta la reforma litúrgica de Pablo VI en 1970 al aclarar que no se ha abrogado nunca dicho rito¹. No sólo eso, sino que el Romano Pontífice afirma en el articulado del *Motu Proprio* que este rito ha de gozar del respeto debido por su uso venerable y antiguo, y liberaliza por completo su uso al establecer que los sacerdotes no requerirán para dicha celebración permiso alguno de la Sede Apostólica ni del Ordinario. Así pues, desde el 14 de septiembre de 2007 en adelante, ningún párroco o rector puede impedir que en su propia iglesia se celebre la misa de san Pío V, siempre que los fieles que lo soliciten dispongan también de un sacerdote que esté dispuesto a hacerlo, sea idóneo y no tenga ningún impedimento jurídico. El *Motu Proprio* dispone además que el párroco puede conceder la licencia de usar el ritual antiguo en la administración de los sacramentos: bautismo, confesión,

¹ Benedictus P.P. XVI, Litt. Ap. *Motu proprio datae Summorum Pontificum* (7 iulius 2007): *Acta Apostolicae Sedis* 9 (2007), 777-781. Libreria

Editrice Vaticana.

matrimonio y extremaunción. A los ordinarios (obispos y superiores religiosos) se les concede también la facultad de celebrar con dicho ritual el sacramento de la confirmación. En definitiva, el Motu Proprio supone en palabras del Cardenal don Antonio Cañizares, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, “un gesto de extraordinario sentido común eclesial con el que se ha reconocido la plena validez de un rito que ha nutrido espiritualmente a la Iglesia occidental durante siglos”². De tal modo que desde 2007 un nuevo panorama se ha abierto en la Iglesia en el campo de la liturgia, es decir, en la forma en que los católicos adoramos y rendimos culto público a Nuestro Señor. Y decimos esto porque este gesto pretende ir más allá en su espíritu y su aplicación de los grupos de fieles adheridos a la herencia litúrgica representada por el antiguo rito romano, queriendo abrir especialmente la riqueza litúrgica de la Iglesia a todos los fieles. En efecto la voluntad del Santo Padre no ha sido únicamente satisfacer a un grupo determinado de la Iglesia. Así lo ha afirmado en varias ocasiones el Presidente Emérito de la Pontificia Comisión “Ecclesia Dei”, Card. Darío Castrillón Hoyos, para quien “El Papa Benedicto XVI con decisión y coraje ha querido mantener vivo este patrimonio de cultura y de Fe como estímulo a la santidad, también para futuras generaciones”³. O el ya citado Card. Antonio Cañizares, ministro del Santo Padre para asuntos litúrgicos, quien ha dicho que “existe el riesgo de una desfiguración del sentido profundo del Motu Proprio” en alusión a quienes pretenden dar una aplicación limitada o estrecha a estas disposiciones papales. Autoridad la de estos dos Príncipes de la Iglesia que refuerza las palabras que el Papa dedica a los obispos en su carta que acompaña el Motu Proprio, en las que afirma: “Lo que para las gene-



Un momento de la Santa Misa que el 29 de marzo de 2009 tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Bartolomé por el rito gregoriano, con motivo del Triduo en honor al titular de la Real y Muy Ilustre Cofradía del Santo Sepulcro de Murcia

raciones anteriores era sagrado, también para nosotros permanece sagrado y grande y no puede ser improvisamente totalmente prohibido o incluso perjudicial. Nos hace bien a todos conservar las riquezas que han crecido en la fe y en la oración de la Iglesia y de darles el justo puesto”⁴. Por lo tanto el Santo Padre ha querido darnos a todos los católicos un poderoso medio de santificación al invitarnos a descubrir el antiguo ritual romano, y no sólo eso sino que también ha querido ofrecernos una respuesta eficaz al desafío de la secularización que todo lo invade dentro y fuera de la Iglesia. Una idea esta que ha expuesto magistralmente el profesor Roberto de Mattei, para quien la liturgia romana

2 BUX, Nicola: *La Reforma de Benedicto XVI. La liturgia entre la innovación y la tradición* Prólogo del cardenal Cañizares. Editorial Ciudadela. Colección El Buey Mudo. Madrid, 2009, página 11.

3 Palabras introductorias del Card. Castrillón al DVD editado en 2009 por

la Pontificia Comisión «Ecclesia Dei» para enseñar a los sacerdotes a celebrar el rito gregoriano de la misa.

4 http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/letters/2007/documents/hf_ben-xvi_let_20070707_lettera-vescovi_sp.html



clásica “recuerda a través de su silencio, sus genuflexiones, su reverencia, la infinita distancia que separa el cielo de la tierra, nos recuerda que nuestro horizonte no es el terreno, sino el celeste”⁵. El profesor de Mattei cree que el rito romano constituye, en la intención de Benedicto XVI, una respuesta eficaz al desafío de la secularización, y entiende la restitución de la libertad al antiguo rito como un paso hacia la claridad no sólo litúrgica sino doctrinal, pues “el antiguo rito no permite ningún tipo de malentendido (...) expresa con perfecta claridad la única eclesiología que puede decirse católica y que cada liturgia debe expresar”⁶. En el mismo sentido se ha expresado el Card. Castrillón Hoyos al afirmar que “es posible señalar que el rito antiguo expresa mejor el sentido del sacrificio de Cristo, que se renueva en cada santa Misa”⁷. También ha apuntado en esta dirección el sacerdote italiano don Nicola Bux, consultor para la Oficina de celebraciones

litúrgicas del Santo Padre, quien ha dicho incluso que “la Misa antigua representa un potente factor de reequilibrio de las deformaciones litúrgicas a las que nos es dado asistir”, en referencia a los abusos que en materia litúrgica se siguen prodigando hoy como muestra de esa “hermenéutica de la ruptura” que Benedicto XVI ha condenado en repetidas ocasiones a lo largo de su pontificado, y de la que el Card. Cañizares se ha lamentado con estas amargas palabras: “A veces se ha cambiado

por el simple gusto de cambiar respecto de un pasado percibido como totalmente negativo y superado, concibiendo la reforma como una ruptura y no como un desarrollo orgánico de la tradición”⁸.

Todo esto, el rito antiguo como medio de santificación, como arma contra la secularización y como acicate de reforma de la liturgia moderna, todo esto decimos, ha de hacernos reflexionar a quienes formamos parte consciente y activa del universo de las cofradías y hermandades pasionarias. Pues no hemos de olvidar que

ante todo, las cofradías y hermandades a las que pertenecemos y que año tras año dan vida a la Semana Santa, son medios de propagación y defensa de la Fe católica. Nuestro máspreciado estandarte es la Fe de nuestros cofrades, de quienes portan a hombros las bellas imágenes que son expresión clara y constante de esa misma Fe, y de quienes procesionan en estos días de primavera murciana para dar testimonio en

Nuestro máspreciado estandarte es la Fe de nuestros cofrades, de quienes portan a hombros las bellas imágenes que son expresión clara y constante de esa misma Fe

las calles y plazas de la Fe en Nuestro Señor Jesucristo, muerto y resucitado por nosotros.

¿Y qué podemos hacer nosotros desde las cofradías? Nuevamente la respuesta nos la da el Card. Cañizares, quien nos indica sabiamente que la liturgia tradicional se trata de un tesoro que es herencia de todos y al cual todos deberían tener acceso, señalando aquellas ocasiones en las que haya alguna riqueza peculiar del antiguo misal como idóneas para dar a conocer al pueblo cris-

5 DE MATTEI, ROBERTO: *El rito romano antiguo y la secularización. Palabras, gestos y signos que han modelado Europa*. L' Osservatore Romano, 17 de septiembre de 2008.

6 DE MATTEI, ROBERTO: *El rito romano antiguo y la secularización...*

Op. Cit.

7 <http://www.pontifex.roma.it/index.php/opinioni/consacrati/695-i-fedeli-tradizionalisti-non-sono-di-seconda-categoria>

8 BUX, NICOLA: *Op. Cit.* pág. 12.

tiano el rico patrimonio espiritual de la Iglesia romana. Los oficios de Semana Santa son considerados por el cardenal español como propicios en este sentido debido a que “todos los ritos conservan en el Triduo Sacro ceremonias y oraciones que se remontan a épocas más antiguas de la Iglesia”⁹. Asimismo señala a cofradías y hermandades junto a las comunidades religiosas como colectivos especiales dentro de la Iglesia que pueden ser más receptivos a la liturgia tradicional e incluso pueden actuar como pilares sólidos en los que pueda sostenerse esta labor de regeneración querida y amparada por Benedicto XVI.

En cierto modo nos hemos de sentir interpelados por esa especie de reto que nos llega de la Roma eterna para ser hoy más que nunca guardianes de la verdadera Fe, custodios del tesoro preciado de nuestra Tradición y transmisores de aquello que hemos recibido de la Iglesia. Sigamos esa labor silenciosa, ardua, constructiva, conservando y aumentando el patrimonio material y espiritual de nuestras cofradías. Sostengamos el combate que nos pide el Santo Padre en medio de este ambiente adverso e indiferente, seamos sus fieles servidores poniendo al alcance de todos las riquezas de la liturgia tradicional de la Iglesia

y demos nuestro testimonio contra la secularización de nuestra sociedad. Y sobretodo vivamos y encarnemos la fe que ha levantado todo ese patrimonio inmenso que custodiamos. ¿Acaso no podrían las cofradías aspirar a ser representantes de esa profunda renovación espiritual que pide el Papa? Hoy como ayer, las cofradías tienen ante sí el mismo reto que han desempeñado

distintas comunidades religiosas a lo largo de la historia, venciendo la mediocridad de su tiempo recordando la primacía de los bienes del espíritu y manteniendo viva la tensión hacia las cosas de Dios.

Nuestras cofradías tienen ante sí el reto permanente de evangelizar, de acercar a las gentes a la Iglesia que es portadora y custodia de las enseñanzas de Nuestro Señor, y es medio seguro de salvación para nuestras almas¹⁰. Sólo así tiene sentido nuestra existencia, nuestros afanes y esfuerzos por salir

año tras año a las calles de nuestra preciada Murcia. Y si por la belleza de nuestras imágenes y de nuestras solemnes procesiones hemos de buscar la conversión y santificación de las almas, hagamos lo mismo con la liturgia de los actos en honor a nuestros titulares, especialmente en la Santa Misa, cuidando cada detalle para que todo revista de la solemnidad y belleza que el culto



Virgen de la Soledad a su paso por la Trapería

⁹ BUX, NICOLA: Op. Cit. pág. 15.

¹⁰ Catecismo de la Iglesia Católica, 846-848.

Nuestra Real y Muy Ilustre Cofradía del Santo Sepulcro puede presumir de ser pionera destacando en su labor de difusión y recuperación de las riquezas espirituales, artísticas y culturales que atesora la liturgia romana

divino se merece. Sigamos en todo esto lo que sabiamente ha hecho siempre la Iglesia, redescubramos el valor y el sentido de lo sagrado en nuestras ceremonias y tratemos de seguir el espíritu de quienes a través de los años, de las décadas, de los siglos en muchos casos, han ido construyendo el hermoso y preciado mundo cofrade. En ello nos puede ser de gran ayuda la recuperación para nuestras ceremonias de los tesoros que el venerable rito romano nos ofrece. Un rito tan antiguo como la Iglesia misma que se remonta a la época de los apóstoles y los primeros cristianos, que ha dado inmensos frutos de santidad a lo largo de siglos, en el que se han formado y han crecido nuestras cofradías pasionarias, con el que han vivido las solemnes funciones de Semana Santa numerosas generaciones de murcianos, los fundadores de nuestras cofradías o los imagineros más prestigiosos de nuestra tierra: los Salzillo, Roque López, Nicolás de Bussy, Juan Sánchez Lozano o Juan González Moreno dan testimonio de ello.

En España nuestra Real y Muy Ilustre Cofradía del Santo Sepulcro puede presumir de ser pionera en este terreno con las distintas celebraciones litúrgicas que por este rito ha realizado desde 2006, seguida

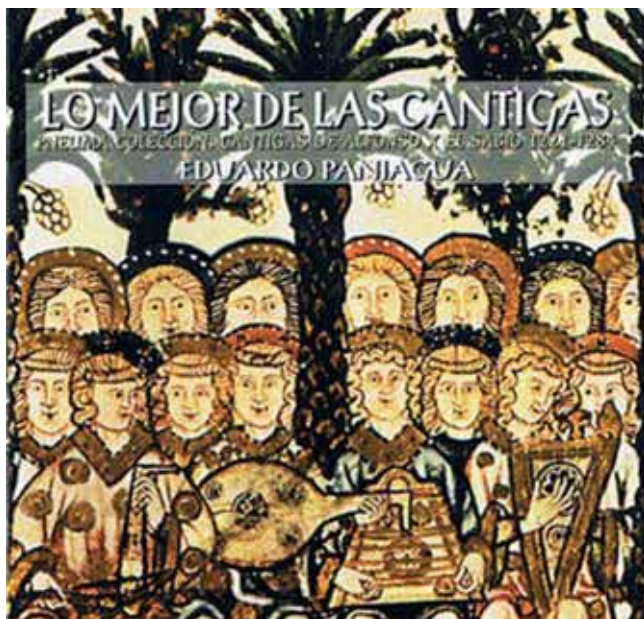
por otras cofradías como la sevillana Archicofradía del “Silencio”, la de la Vera Cruz de Alcalá del Río o la Hermandad de los Santos Patronos Ciriaco y Paula, de Málaga. Además nuestra cofradía patrocinó la conferencia que bajo el título “Benedicto XVI y el rito gregoriano de la misa” impartió el pasado 27 de noviembre en los salones parroquiales de la iglesia de San Bartolomé el sacerdote y liturgista don Gabriel Díaz Patri, destacándose nuevamente en su labor de difusión y recuperación de las riquezas espirituales, artísticas y culturales que atesora la liturgia romana. Deseamos que todo ello contribuya a un despertar de piedad y devoción entre aquellos que siguen con fervor la Semana Santa murciana y redunde también en un mayor esplendor y grandeza de esta solemnidad tan nuestra.



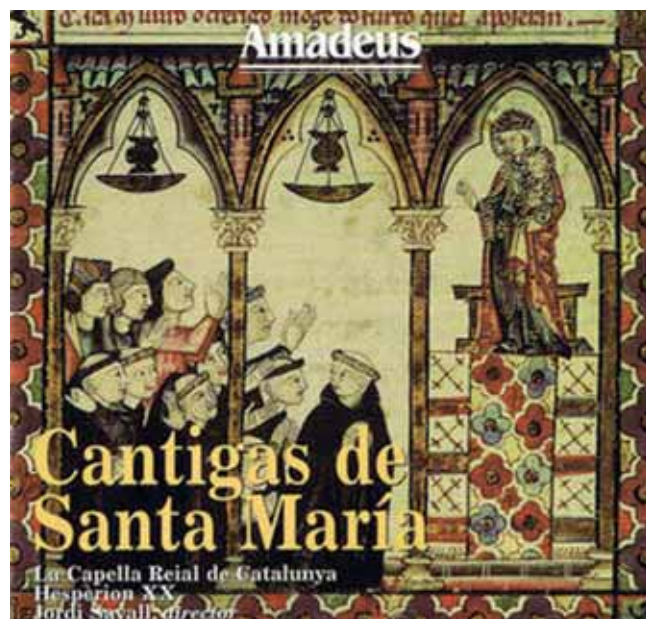
Virgen de la Amargura

MÚSICA Y LIBROS

Las cántigas de Santa María



Lo mejor de las Cantigas. Eduardo Paniagua



Cantigas de Santa María. Por Jordi Savall, la Capella Reial de Catalunya y Hesperion XX

Aprovechando su reciente exposición en el Palacio de San Esteban, este año aconsejamos las Cantigas (o Cántigas) de Santa María reunidas (y algunas compuestas) por Alfonso X, rey de Castilla y León (1252-1294).

Dicho manuscrito es, por excelencia, el cancionero religioso medieval de la literatura galaico – portuguesa del s. XIII, el cual contiene 427 composiciones en honor a la Virgen María. Relatan milagros sucedidos por la intervención de María aunque también se encuentran relacionadas con festividades religiosas como son las *Cantigas das Cinco Festas de Santa María*; *Cinco Cantigas das Cinco Festas do Nostro Señor*; *el Cantar dos Sete Pesares que viu Santa María do seu fillo y una maia*.

Las cantigas están divididas en 4 códices:

1. El Códice Toledano, que se encontró en la Catedral de Toledo hasta 1869 y que ahora se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid.
2. El segundo y tercer Códice que se encuentran en la Biblioteca de El Escorial.

3. El cuarto Códice el cual se encuentra en Florencia. Este último está incompleto, faltándole estrofas, viñetas por dibujas y con las líneas de notación en blanco.

Estos códices fueron separados tras la muerte del rey Alfonso X, en el s. XIV, y se han vuelto a reunir por primera vez en Murcia, 700 años después para esta exposición.

Podemos decir que las cantigas tienen una gran trascendencia pictórica, literaria y musical, puesto que para la historia de la música, ésta es la colección monódica más importante del s. XIII. También se eleva al grado de virtuosismo la relación entre la narrativa de las cantigas y la pintura (las más de 1.000 miniaturas), ya que en El Escorial podemos encontrar los Códices adornados con profusión de miniaturas en las que apreciamos instrumentos del s. XIII como el salterio, laúd, viola de arco, cítara, arpa, cornamusas, dulzainas, etc. y cómo se ejecutaban, pudiendo así reproducir los instrumentos así como las melodías que de ellos salían.

COCINA DE CUARESMA

OLLA GITANA

Enrique Carmona Guillén



Ingredientes:

- Garbanzos (1 bote grande)
- Judías verdes (un “puñado”)
- Calabaza (1 trozo)
- Pera (1 ud.)
- Cebolla (1 mediana)
- Tomates (4 pequeños)
- Ajo (2 dientes)
- Aceite, pan, pimentón, vinagre y sal

Elaboración:

1. En una cazuela (cacerola) se ponen en agua los garbanzos, las judías verdes, la calabaza y la pera (partida por la mitad longitudinalmente).
2. En una sartén se sofríen 4-5 rebanadas y los ajos enteros pelados. Se sacan y se machacan en un mortero.
3. En el mismo aceite se sofríe la cebolla picada y cuando esté dorada se añaden los tomates pelados (rallados). Se deja enfriar y se añade una cucharada de café de pimentón, el pan y ajo del punto 2 y un “chorrico” de vinagre (al gusto).
4. Finalmente se añade todo a la cacerola y se deja hervir unos minutos a fuego lento.

Ajo de calabaza:

En el mortero se pone un trozo de calabaza ya guisado con unos dientes de ajo previamente machacados y una yema de huevo. Se mezcla todo añadiéndole sal al gusto.